

INFORME DEL COMISARIO

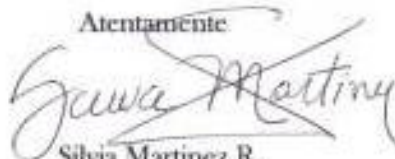
Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
BARREIRO INSUA VIAJES & TURISMO S.A.
CIUDAD.

He revisado el BALANCE GENERAL de BARREIRO INSUA VIAJES & TURISMO S.A., Al 31 de Diciembre del 2015 bajo NIFF para Pymes y los correspondientes Estados Financieros, por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste, en emitir un informe sobre estos Estados Financieros.

1. La Administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias.
2. Los libros de actas de Junta General, Libro talonario, libro de acciones, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales.
3. Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de BARREIRO INSUA VIAJES & TURISMO S.A. con las disposiciones mencionadas, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación de mi revisión y otras pruebas efectuadas. No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que me hiciera pensar que deban ser informados a Uds.

Atentamente

Silvia Martinez R.
Reg. # 35375